

ACTA DE LA REUNIÓN NÚMERO 6 (SEIS) DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE POSGRADO DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS (DIPA) DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 12:00 horas del 06 de abril de 2020, dio inicio la reunión número seis (ordinaria) de la Comisión Académica del Programa (CAP) de Posgrado del DIPA, en el aula virtual, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de *quórum*.
2. Aprobación, en su caso, del acta CAP 05/20-1.
3. Solicitud de Prórroga de la estudiante de doctorado Laura Raquel Márquez Álvarez.
4. Exámenes Predoctorales Escritos de la Generación 2018.
5. Solicitud de la Comisión de Actualización de la Maestría en Ciencias y Tecnología de Alimentos.
6. Examen de Ingreso a Posgrado Convocatoria 2020-2.
7. Asuntos generales.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación de *quórum*.

Presentes:

Dra. Carmen María López Saiz (Coordinadora del Programa de Posgrado), Dra. Oliviert Martínez Cruz, Dra. Ofelia Rouzaud Sáñez y Dr. Francisco Rodríguez Félix, por lo cual existe *quórum* para la reunión.

1. Aprobación, en su caso, del acta CAP 05/20-1.

Se analizó y aprobó el acta.

1. Solicitud de prórroga de la estudiante de doctorado Laura Raquel Márquez Álvarez

La Dra. López Saiz hace lectura de una solicitud de prórroga por parte de la estudiante de doctorado Laura Raquel Márquez Álvarez para la presentación del examen predoctoral oral por problemas de salud. La comisión solicita a la estudiante el comprobante médico, para analizar nuevamente la situación y emitir un dictamen en la próxima reunión.

4. Exámenes predoctorales escritos generación 2018.

La Dra. López Saiz plantea la situación de los exámenes predoctorales escritos de la generación del doctorado en Ciencia de los Alimentos 2018, los cuales estaban programados para iniciar el 19 de abril del presente año, ya que, debido a la contingencia

sanitaria por la que está atravesando el país, es imposible cumplir con el artículo 17 de los lineamientos para la acreditación de la materia de predoctorales del Programa de Doctorado en Ciencias de los Alimentos, el cual establece:

“Cada uno de los exámenes se aplicarán en una de las aulas del DIPA, el estudiante deberá permanecer aislado el tiempo previamente especificado y el examen deberá contestarlo en una PC proporcionada por la coordinación. Al término del examen el estudiante entregará la PC a la coordinación y así sucesivamente para cada día. Se permitirán exámenes escritos en papel en casos de que así sea requerido por el profesor.”.

Por lo cual, esta comisión establece que los exámenes serán pospuestos hasta que se regresen a las actividades presenciales en la Universidad de Sonora.

5. Solicitud de la Comisión de Actualización de la Maestría en Ciencias y Tecnología de Alimentos

La Dra. López Saiz plantea a la Comisión Académica de Posgrado la solicitud de la Comisión de Actualización de la Maestría en Ciencias y Tecnología de Alimentos (CAMCyT), de evaluar los cambios que se están haciendo en el documento del posgrado, y que el mismo sea evaluado como un documento finalizado una vez que termine con el trabajo para que sea evaluado por la CAP como documento completo y no como secciones.

Esta comisión aprueba la solicitud de la CAMCyT, acordando que el documento será revisado al finalizar su redacción.

6. Examen de Ingreso a Posgrado Convocatoria 2020-2

Debido a la contingencia sanitaria, la Dra. López Saiz, hace saber a la CAP la solicitud de la Dirección de Investigación y Posgrado de la Universidad de Sonora de buscar alternativas al examen de ingreso EXANI III debido a que este tuvo que ser suspendido.

Esta comisión sugiere que se analice la situación con los otros coordinadores de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud para revisar cual es la alternativa que se tomará, y de esta manera uniformizar el mecanismo de ingreso en todos los posgrados. La Dra. López Saiz se contactará con el resto de los coordinadores para tomar una decisión en conjunto.

7. Asuntos Generales

La doctora Rouzaud hace la sugerencia de enviar un comunicado a toda la comunidad del Posgrado del Departamento que se recuerde que las actividades de escritorio deben de continuar y que sólo se aplazarán ciertas actividades debido a la imposibilidad de hacerlas de momento.

Se sugiere también hacer un recordatorio a todos los estudiantes que tengan compromisos próximos a vencer, que deben de cumplirse en tiempo y forma, buscando una alternativa a las actividades presenciales.

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por terminada la reunión a las 11:00 horas.

ATENTAMENTE

Dra. Ofelia Rouzaud Sáñez

Dra. Oliviert Martínez Cruz

Dr. Francisco Rodríguez Félix

Dr. Mario Onofre Cortez Rocha

Dra. Carmen María López Saiz
(Coordinadora de Programa)

c.c.p. Dr. Francisco Javier Wong Corral, Jefe del DIPA.
c.c.p. Archivo